

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 22 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente ref.: 24.586-CON (BOJA núm. 156, de 16.8.2016).

Advertido error en el Anuncio de 22 de julio de 2016 (BOJA núm. 156, de 22 de agosto de 2016), de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente 2014SCA000896HU se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de errores:

Al citar la ubicación de la finca:

Donde dice «Polígono 22, parcela 46».

Debe decir: «Polígono 8, parcelas 3, 61, 63 y 90 y Polígono 9, parcelas 69, 70 y 71».

Se vuelve a otorgar un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación, para que quienes se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial en Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.